

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura, Turismo y Deporte

CONVOCATORIA
Sesión (004/2022/034), ordinaria**Fecha de celebración:** martes, 19 de abril de 2022**Hora de convocatoria:** 09:30 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4**Características:** Sesión que podrá ser parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Comisión y demás asistentes.

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura, Turismo y Deporte, por resolución del día 12 de abril de 2022, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar **sesión ordinaria, que podrá ser parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 22 de marzo de 2022 (003/2022/023).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

Información de Firmantes del Documento



§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

- Punto 2. Pregunta n.º 2022/8000609, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Turismo,** interesando conocer, en relación con el expediente de contratación mediante el que Madrid Destino patrocina con 920.000 euros el producto "¡HOLA, MADRID!, STOPOVER MADRID" de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Operadora Sociedad Universal, su valoración sobre el grado de cumplimiento y ejecución por Iberia del contrato de patrocinio, con el grado de detalle que se precisa en la iniciativa.
- Punto 3. Pregunta n.º 2022/8000610, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer "en qué estado se encuentra la preparación del acto de homenaje a Almudena Grandes" y qué fechas "se están manejando para su celebración".
- Punto 4. Pregunta n.º 2022/8000611, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la titular del Área Delegada de Deporte,** interesando conocer "de qué modo garantiza el Ayuntamiento de Madrid la igualdad de las mujeres deportistas" en los distintos ámbitos de actuación puestos de manifiesto en la iniciativa.
- Punto 5. Pregunta n.º 2022/8000624, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer "qué criterio se está siguiendo para que en las nuevas esculturas que se instalan en la ciudad puedan concurrir ideas de diversos artistas".
- Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000625, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte,** interesando conocer, una vez que la Casa de la Villa se ha vuelto a abrir a las visitas guiadas, "en qué punto se encuentra la redacción del Plan Director para la rehabilitación de las Casas Consistoriales".
- Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000657, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión,** interesando conocer qué actuaciones lleva a cabo el Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte "a lo largo del año para fomentar la lectura entre los jóvenes".

Información de Firmantes del Documento



- Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000662, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer qué actuaciones ha desarrollado el Ayuntamiento de Madrid en relación con *"la destrucción parcial del mural de iniciativa municipal de la Calle Espoz y Mina n.º 13 y cómo va a promover su rehabilitación"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2022/8000663, formulada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión**, interesando conocer *"cuál es el motivo por el que las bibliotecas cuya construcción se aprobó en el pasado mandato municipal van a reducir su tamaño en un 80%"*.
- Punto 10. Pregunta n.º 2022/8000670, formulada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid**, interesando conocer por qué el Área Delegada de Deporte se plantea impartir las clases de tenis y pádel en los Centros Deportivos Municipales mediante convenio de colaboración si *"están funcionando correcta y satisfactoriamente con el personal técnico municipal y el modelo de gestión directa"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2022/8000672, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid**, interesando conocer *"en qué situación se encuentra el Plan de Conservación Preventiva del Templo de Debod y cuándo está previsto comenzar la redacción del Plan Director aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el 25 de Febrero de 2020 a través de la proposición socialista n.º 2020/8000262"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2022/8000684, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal**, interesando conocer *"qué acciones está llevando a cabo el Área Delegada de Turismo para evitar el intrusismo en el trabajo de los y las guías oficiales de la Comunidad de Madrid"*.
- Punto 13. Pregunta n.º 2022/8000685, formulada por la concejala doña Natalia Cera Brea, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, con el visto bueno de la Portavoz del Grupo Municipal**, interesando conocer si *"cree el Área Delegada de Deportes que la Consulta pública previa sobre la elaboración de un nuevo Reglamento de Utilización de las Instalaciones y Servicios Deportivos Municipales es adecuada para el cumplimiento de sus fines"*.

Información del Área

- Punto 14. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.**

Información de Firmantes del Documento





§ C) Ruegos

Madrid, 12 de abril de 2022

EL VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Juan José Orquín Serrano

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito, con el CSV que figura en todas las
páginas que lo integran*



Información de Firmantes del Documento

JUAN JOSE ORQUIN SERRANO - VICESECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
MADRID

URL de Verificación: https://intranet.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 12/04/2022 13:14:42

CSV : 1BD0LDSTH8EJMVAF



ANEXO**NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LAS
COMISIONES PERMANENTES DEL PLENO**

En atención a las circunstancias excepcionales que se dan en estos momentos, el desarrollo de las sesiones que celebrarán las Comisiones Permanentes del Pleno, se ajustará a las siguientes normas:

1. Las sesiones podrán ser parcialmente presenciales.

Con carácter general, el lugar de celebración será el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4.

2. En principio, estarán presentes en el Salón donde se celebra la sesión:

- El Presidente.
- El Secretario.
- Los Portavoces de los Grupos Políticos Municipales (seis).
- Los Delegados de las Áreas de Gobierno y, en su caso, los titulares de las Áreas Delegadas.

Si se considerase conveniente, podrían asistir también:

- Los restantes concejales miembros de la comisión, cuando no opten por hacerlo a través de la plataforma Teams.
- Un asesor por cada Grupo Político.
- Los titulares de órganos directivos por cada Área de Gobierno, en particular cuando vayan a intervenir en algún punto del orden del día, sin perjuicio de que lo puedan hacer también a través de la plataforma Teams.

3. El resto de los concejales miembros de la Comisión, asistirán de forma telemática. Asimismo, utilizarán este medio los miembros de los equipos directivos de las Áreas de Gobierno y de los gabinetes de los respectivos Grupos Políticos, en el número y con las limitaciones que fijen los Servicios Informáticos Municipales.
4. Se permitirá la asistencia de público, cuyo número máximo se determinará en función de lo establecido en la correspondiente Resolución del Presidente del Pleno, y con las limitaciones resultantes del número máximo de aforo permitido en la sala de celebración de las comisiones.
5. La asistencia, en su caso, de medios de comunicación, atenderá a los principios de prudencia y limitación de número, teniendo en cuenta las características de los espacios y cabinas habilitados a tal fin. A estos efectos será la Dirección General de Medios de Comunicación la que fije, debidamente coordinada con la Secretaría General, el número máximo de asistentes y su concreta ubicación.
6. La documentación que en su caso se presente durante la sesión, podrá ser remitida a los Grupos Políticos Municipales y a sus Portavoces a su dirección de correo electrónico

Información de Firmantes del Documento



corporativo, o excepcionalmente en soporte papel, si las circunstancias de tiempo lo hicieran preciso.

7. Acceso al Salón de Sesiones:

- Se accederá al edificio por la Plaza de la Villa, nº 4.
- En el hall del edificio, se habrán dispuesto, en cantidad suficiente: gel hidroalcohólico, mascarillas y guantes de látex, para su uso por los asistentes, que deberán proceder a la previa desinfección mediante aplicación de gel antes de utilizar los guantes.
- La Secretaría General habrá dispuesto la ubicación de los asistentes, con respeto a las normas de seguridad (distancias mínimas), señaladas al efecto por la Administración sanitaria.
- Al finalizar la sesión, el material utilizado será desechado en los recipientes previstos al efecto y tendrán nuevamente a su disposición gel hidroalcohólico.

NOTA:

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición todo el soporte tecnológico y la información complementaria para poder desarrollar de forma telemática sus funciones en esta sesión. La Secretaría General del Pleno y el Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid (IAM), están a su entera disposición para resolver cuantas dudas o incidencias puedan plantearse.

Por motivos de seguridad, en relación con la asistencia de público a las sesiones se estará a lo señalado en el punto 4 de este Anexo, sin perjuicio de que puedan seguir las en directo de forma telemática, pues se retransmitirán vía *streaming*, como viene siendo habitual.

Los miembros de la Comisión cuya participación sea presencial, comparecerán en el Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

Información de Firmantes del Documento

